



Gaceta

Politécnica

Actas Sintéticas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del XXXII Consejo General Consultivo, celebrada el 26 de septiembre de 2014;
 Acuerdo Calendario Académico 2015-2016, para la Modalidad Escolarizada;
 Acuerdo de Integración de las Comisiones para el periodo 2014-2015,
 y Comité Coordinador de los Festejos del 80° Aniversario del IPN y del Centenario de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera

Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León

Secretaria de Servicios Educativos

Gerardo Quiroz Vieyra

Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres

Secretario de Administración

Cuahtémoc Acosta Díaz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

José Luis Ausencio Flores Ruiz

**Secretario Ejecutivo del Patronato
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García

Abogado General

Jesús Ávila Galinzoga

Presidente del Decanato

Hugo Renán González G.

Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Manuel Noguez Viguera

Jefe de la División de Redacción

Alejandro Álvarez Manilla

Jefe de la División de Difusión

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga,

Georgina Pacheco y Mónica Villanueva

Colaboradores

Larisa García y Esthela Romo

Diseño y Formación

Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social

Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903

Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

GSM Comunicaciones y Negocios, S.A. de C.V.

Guerrero No. 175, Edificio C Depto. 503, Col. Guerrero

Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1173 del 15
de julio de 2015

- 3 Mensaje del Director General del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Enrique Fernández Fassnacht
- 4 Acta Sintética de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 26 de septiembre de 2014
- 17 Acta Sintética de la Cuarta Sesión Extraordinaria Solemne de Clausura de los Trabajos del XXXII Consejo General Consultivo, celebrada el 26 de septiembre de 2014
- 18 Acuerdo por el que se Aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2015-2016, para la Modalidad Escolarizada
- 20 Acuerdo por el que se Dispone la Integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2014-2015
- 34 Comité Coordinador de los Festejos del 80° Aniversario del Instituto Politécnico Nacional y del Centenario de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

México, D.F., a 2 de julio de 2015

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del XXXIII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII, del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el acta sintética de la Décima Segunda Sesión Ordinaria y el acta sintética de la Cuarta Sesión Extraordinaria del XXXII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el informe sobre el otorgamiento de la Presea Lázaro Cárdenas.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I, y 31 de la Ley

Orgánica, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la revocación del acuerdo que modifica el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, aprobado por el XXXII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Calendario Académico para el ciclo escolar 2015-2016 de la modalidad escolarizada.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el mecanismo propuesto para integrar las comisiones y el comité del Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 195 del Reglamento Interno, 22, 36 y 37 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la integración de las comisiones y el comité del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2014-2015.

ACUERDO N° XXXIIICGC-SO-I-15/8: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 31 de la Ley Orgánica, y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se adopta la siguiente interpretación del texto de los artículos 169, 170, 172 y 174 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional: Se entiende por “grado equivalente” o “su equivalente” al título o grado académico con validez oficial expedido por institución de educación superior o de investigación.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Presidenta del Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, Secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXII Consejo General Consultivo, celebrada el 29 de agosto de 2014.
4. Informe sobre la designación de funcionarios.
5. Toma de protesta a los nuevos miembros.
6. Informe de la Comisión de Programas Académicos.
7. Informe de Actividades del XXXII Consejo General Consultivo.
8. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2014

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Presidenta del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este H. Consejo, el Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria, misma que fue aprobada en todos sus términos por el máximo órgano de consulta, y la Presidenta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS

El M. en C. Fernando Arellano Calderón, Secretario del Consejo General Consultivo, informó sobre las designaciones realizadas en el mes de septiembre del año en curso:

ABOGADA GENERAL

LIC. EUNICE ANDREA BALVANERA ORTIZ
COORDINADORA DE GESTIÓN DE LA OFICINA
DE LA ABOGADA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

ING. VIRIDIANA SALINAS GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO LOGÍSTICO AL CONSEJO
GENERAL CONSULTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

LIC. MARÍA DEL CARMEN SAHAGÚN CASTAÑEDA
DIRECTORA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA,
UNIDAD GUERRERO

LIC. MARGARITA PALMA LIZÁRRAGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DEL
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD MAZATLÁN

LIC. JOSEFINA AMÉRICA HERRERA DERAS
COORDINADORA DE VINCULACIÓN DE LA UNIDAD INCUBADORA
DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, UNIDAD DURANGO

LIC. LINDA CORINA DICK RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PREINCUBACIÓN DE LA UNIDAD
INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, UNI-
DAD DURANGO

LIC. DANIEL NATIVIDAD URIBE TRANCOSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INCUBACIÓN Y POST-INCUBA-
CIÓN DE LA UNIDAD INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE
TECNOLÓGICA, UNIDAD DURANGO

LIC. CARLOS JAIME RAMÍREZ VALDEMAR
COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE LA UNIDAD INCUBADO-
RA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA, UNIDAD MORELOS

M. EN A. MARÍA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ AGUILAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INCUBACIÓN Y POST-INCUBA-
CIÓN DE LA UNIDAD INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE
TECNOLÓGICA, UNIDAD MORELOS

SECRETARÍA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

LIC. EDUARDO MARÍN LEYVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN DE LAS UNI-
DADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. JOSÉ JAVIER AGUADO DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE DEPENDENCIAS
POLITÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ING. ARQ. ALFREDO DANIEL OROPEZA MUÑOZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

PUNTO 5. TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS

El Secretario del Consejo, M. en C. Fernando Arellano Cal-
derón, informó que en esta ocasión no se tienen nuevos
miembros de este Consejo General Consultivo para que se
les tome la protesta de ley correspondiente.

PUNTO 6. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó
al M. en C. Daffny Rosado Moreno, Secretario Académico,
informar sobre este punto, quien a su vez solicitó al Dr.
Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, Director de Educación
Superior, presentar la información correspondiente.

El Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz, Director de Edu-
cación Superior, manifestó que en esta ocasión se tenía
información que correspondía tanto al nivel superior como
al nivel posgrado, por lo que aclaró que él informaría lo
correspondiente a las propuestas de planes y programas
de estudio del nivel superior y el Dr. Juan Aranda Barradas,
Director de Posgrado, lo correspondiente a los planes y
programas de estudio de dicho nivel.

Acto seguido, el Dr. Emmanuel Alejandro Merchán Cruz,
Director de Educación Superior, informó sobre las pro-
puestas de planes y programas de estudio, mismas que
fueron analizadas y aprobadas por la Comisión de Pro-
gramas Académicos de este Honorable Consejo General
Consultivo, como a continuación se detalla:

En la Novena Sesión Ordinaria del 11 de septiembre de
2014:

- Se aprobó para el Nivel Superior: quince unidades de
aprendizaje para los programas académicos (plan 2009)
de Ingeniería Biónica (cuatro unidades de aprendizaje
optativas de niveles III y IV); de Ingeniería Mecatrónica
(11 unidades de aprendizaje optativas de niveles III y IV),
que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria
en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA).
- Emisión del Acuerdo General (por la conclusión del
rediseño), para el registro ante la Dirección General

de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de los programas académicos de Ingeniería Biónica e Ingeniería Mecatrónica (plan 2009), que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA).

- Cuarenta programas de estudio de unidades de aprendizaje correspondientes al primer periodo escolar para los programas académicos de: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biotecnológica, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Farmacéutica (plan 2014), en modalidad Escolarizada y Mixta, con vigencia a partir de agosto de 2014 y que se impartirán en:
 - Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG) los programas académicos correspondientes de Ingeniería Biotecnológica e Ingeniería Farmacéutica.
 - Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ) los programas de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Alimentos y en la
 - Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) exclusivamente Ingeniería Biomédica.
- Cinco programas de estudio de unidades de aprendizaje correspondientes al primer periodo escolar del Programa Académico en alternancia de Ingeniería Metalúrgica, en Modalidad Escolarizada, que se impartirá en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas (UPIIZ), con vigencia a partir de agosto de 2014.

Por lo anterior, se solicitó al pleno del Honorable Consejo General Consultivo, su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión fueran aprobados.

A continuación el director de Posgrado, Dr. Juan Aranda Barradas, informó sobre los acuerdos emitidos por la Comisión de Programas Académicos en relación con el nivel posgrado, como a continuación se detalla:

En la séptima Sesión Extraordinaria del 4 de septiembre de 2014:

- Cancelación del Programa Académico de la Especialidad en Sistemas Inmersos, en Modalidad Escolarizada, que se impartió en el Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI) Tijuana, vigente hasta el ciclo escolar 2013-2014.
- Cancelación del programa Académico de la Maestría en Ciencias en Biomedicina, en Modalidad Escolarizada, que se impartió en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango, vigente hasta el ciclo escolar 2013-2014.
- Diseño del Programa Académico de la Maestría en Administración y Políticas Públicas, en Modalidad Escolarizada, que se impartirá en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, vigente a partir del ciclo escolar 2014-2015.
- Diseño del Programa Académico de la Maestría en Administración de Empresas para la Sustentabilidad, en Modalidad Escolarizada, que se impartirá en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, vigente a partir del ciclo escolar 2014-2015.
- Diseño del Programa Académico del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación, en Modalidad Escolarizada, que se impartirá en la Escuela Superior de Economía, en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), vigente a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Por lo anterior, se solicitó al pleno del Honorable Consejo General Consultivo, su anuencia para que los asuntos acordados por la Comisión fueran aprobados.

A continuación, la Presidenta de este máximo órgano de consulta sometió a la consideración de los miembros del pleno este punto de acuerdo, el cual fue aprobado y ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. INFORME DE ACTIVIDADES DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

La Presidenta del H. Consejo General Consultivo solicitó al maestro Fernando Arellano Calderón, Secretario de este Consejo, informara sobre el punto.

El Secretario del Consejo, M. en C. Fernando Arellano Calderón, dio lectura al Informe de Labores del XXXII Consejo General Consultivo 2013-2014, destacando:

El XXXII Consejo General Consultivo celebró 11 sesiones ordinarias, y cuatro sesiones extraordinarias.

Dentro de los acuerdos más destacados están:

- Acuerdo por el que se dispone la integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2013-2014.
- Acuerdo modificatorio al Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores.
- Acuerdo por el que se crea el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT No. 18), Zacatecas.
- Acuerdo por el que se dispone el uso de las leyendas en la correspondencia oficial del Instituto Politécnico Nacional durante el año 2014.
- Acuerdo por el que se modifica el artículo 18 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional.
- Acuerdo por el que se otorgan Distinciones al Mérito Politécnico.
- Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Académico para el ciclo escolar 2014-2015.
- Acuerdo por el que se dispone la Integración e Instalación de la Comisión Coordinadora del Procedimiento de Consulta para la Modificación del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

- Ocho Convocatorias para el Proceso de Admisión Escolar 2013-2014.
- Diez acuerdos por los que se aprobaron los Informes de la Comisión de Programas Académicos.

En las sesiones ordinarias del Consejo se registraron 76 participaciones de los consejeros en asuntos generales; algunas fueron informativas, otras relacionadas con diferentes aspectos del quehacer institucional y una cantidad mayor a comentarios y puntos de vista sobre temas de interés general.

En este ciclo se informó al Consejo General Consultivo sobre la designación de 269 funcionarios de mando y directivos del Instituto.

Por lo que se refiere al trabajo de las Comisiones Permanentes, se informa lo siguiente:

I. COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Durante el año 2014, se desahogó el proceso de selección de candidatos y se sometió a la aprobación del pleno el otorgamiento de 687 Distinciones al Mérito Politécnico.

II. COMISIÓN DE HONOR

Durante el XXXII Consejo General Consultivo se llevaron a cabo 5 sesiones de la Comisión de Honor durante las cuales se trataron 44 casos, de los cuales se ingresaron 2 desistimientos, se devolvió un expediente por extemporáneo, se revocó un dictamen del Consejo Técnico Consultivo Escolar, se confirmaron 28 dictámenes de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares y se modificaron 14 dictámenes de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (en dos de los cuales se incrementó la sanción).

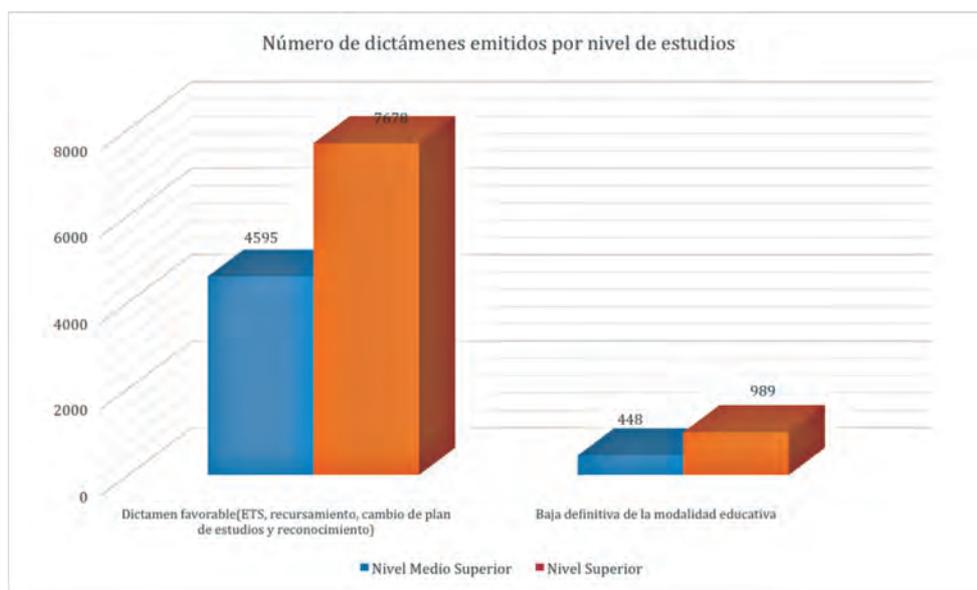
III. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

La Comisión de Situación Escolar del XXXII Consejo General Consultivo realizó una sesión de inducción para la capacitación de los consejeros y diecisiete sesiones ordinarias, de las cuales se han emitido un total de 5,043 dictámenes para alumnos del nivel medio superior y 8,667 del nivel superior, dando respuesta en tiempo y forma, para un total de 13,710 dictámenes de situación escolar.

Se realizó en el mes de noviembre de 2013, la Sesión de Inducción para la capacitación y revisión de la normatividad vigente para los Consejeros de la Comisión de Situación Escolar del XXXII Consejo General Consultivo, con el

fin de dar inicio a los trabajos de dictaminación de los recursos de reconsideración presentados por los alumnos de los niveles medio superior y superior del Instituto Politécnico Nacional.

Nivel de Estudios	Total de dictámenes emitidos	Dictámenes favorables (ETS, recursamiento, cambio de plan de estudios, reconocimientos)	Baja definitivas de la modalidad educativa
Nivel Medio Superior	5043	4595 (91.1 %)	448 (8.9 %)
Nivel Superior	8667	7678 (88.6 %)	989 (11.4 %)



Se han atendido alrededor de 4,500 alumnos de forma personal y telefónica en el periodo referido, asesorándolos para aclarar dudas acerca del trámite del recurso de reconsideración ante esta Comisión, así como en la aplicación del Reglamento General de Estudios.

Se fortaleció la comunicación interna con los encargados de las Comisiones de Situación Escolar de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares y con los Jefes de Gestión Escolar de las Unidades Académicas de los niveles medio superior y superior, a través de medios electrónicos.

IV. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

La Comisión de Programas Académicos del XXXII Consejo General Consultivo, en el periodo de noviembre de 2013 a

septiembre de 2014 realizó 17 sesiones: una introductoria, nueve ordinarias y siete extraordinarias; en las cuales se emitieron para:

Nivel Medio Superior: 6 acuerdos en los que se aprobaron 73 unidades de aprendizaje para las modalidades No Escolarizada y Mixta; se aprobó una nueva estructura curricular para el bachillerato bivalente y para las unidades académicas de nueva creación.

Nivel Superior: 59 acuerdos en los que se aprobaron programas de estudio de 354 unidades de aprendizaje en Modalidad Escolarizada y 12 unidades de aprendizaje en modalidad No Escolarizada; se emitieron 4 fe de erratas, 6 modificaciones a mapas curriculares y 11 acuerdos generales para tramitar los registros correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Edu-

cación Pública, de los programas académicos que concluyeron su diseño y/o rediseño en el marco del Modelo Educativo Institucional.

Nivel Posgrado: 9 acuerdos en los que se aprobó el diseño de programas académicos de: 2 doctorados, 2 maestrías, 2 especialidades y la cancelación de una maestría y 2 especialidades.

V. COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO

La Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo para el Ciclo Escolar 2013-2014, sesionó en dos ocasiones de manera ordinaria los días 17 de diciembre de 2013 y 27 de marzo de 2014.

Durante dicho periodo de sesiones se presentó el informe de Becas correspondiente al semestre de agosto 2013-enero 2014 de los tres niveles educativos y en investigación, con los siguientes resultados:

TIPO EDUCATIVO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Medio Superior	10,127
Superior	55,249
Posgrado	2,100
Investigación	598

De igual manera, se aprobó la Convocatoria General de Becas para el Ciclo Escolar 2014-2015 para su publicación y difusión en las Unidades Académicas de los niveles medio superior y superior, así como en los centros de investigación.

Se signó el Convenio de Colaboración entre nuestra Institución, la Fundación Politécnico y la Fundación Alfredo Harp Helú, con la finalidad de dar continuidad a la operación del tipo de beca IPN-Fundación Politécnico-Fundación Alfredo Harp Helú.

De igual manera, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración para la operación de los tipos Becas IPN-Fundación Politécnico-Bécalos e IPN-Fundación Politécnico-Bécalos Alto Rendimiento.

Se iniciaran por parte de las áreas operativas de becas los trabajos de actualización de la siguiente normatividad que se aplica en el Instituto Politécnico Nacional:

- Reglamento General de Becas para Alumnos del Instituto Politécnico Nacional.
- Bases y Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.
- Lineamientos para la Operación de Becas del Nivel Posgrado.

VI. COMISIÓN DE LA OBRA EDITORIAL Y LOS MATERIALES EDUCATIVOS

Se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias en las fechas que a continuación se detallan:

En la 1ª sesión se comentó y determinó el calendario de sesiones de la Comisión de Obra Editorial:

SESIÓN	FECHA	HORARIO
Primera	20 de febrero de 2014	10:00
Segunda	28 de mayo de 2014	11:00
Tercera	27 de agosto de 2014	11:00

En la 2ª sesión con el apoyo del Dr. Primo Alberto Calva Chavarría, Director de Investigación se acordó la puntualización y definición de lo que se considera como publicaciones de calidad, mismas que se dividen en tres niveles: obras institucionales, nacionales e internacionales.

Por otra parte, se acordó que la Dirección de Publicaciones cuente con una Biblioteca Virtual, misma que será la Biblioteca No. 75 del Instituto, asimismo, se convino dar capacitación al personal que será responsable de su operación.

En la 3ª sesión se acordó buscar la firma de un Convenio entre la Dirección de Publicaciones y la Editorial Thomson Reuters, a fin de que las obras editoriales que publique esta Dirección, sean evaluadas y, en su caso, publicadas en la página Web de la Editorial, dado el reconocimiento que ésta tiene a nivel mundial.

Asimismo, se propuso revisar y, en su caso, actualizar la normatividad que rige los procesos de publicaciones y, adicionalmente, elaborar un Proyecto de Reglamento para las Publicaciones Institucionales.

VII. COMITÉ DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS

El Comité de Atención de los Derechos de los Alumnos, sesionó durante dos ocasiones en las siguientes fechas:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
Primera	05 de febrero de 2014
Segunda	9 de julio de 2014

VIII. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Durante el periodo 2013-2014, esta comisión se reunió en 4 sesiones (tres ordinarias y una extraordinaria), a saber:

SESIONES	FECHA	ACUERDOS
Primera Sesión Ordinaria	9 de diciembre de 2013	Declaración de inicio de los trabajos de la Comisión de Estudios Legislativos. Aprobación del calendario de sesiones.
Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias	7, 8, 9, 21, 22, 25, 30 de agosto y 5 de septiembre de 2014	Se revisó y dictaminó el Proyecto "Acuerdo por el que se Reforma el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional", determinando solicitar por conducto de la Coordinadora de la Comisión, al Secretario del Consejo General Consultivo, que dicho Reglamento se incluyera en el Orden del Día correspondiente, para opinión del Consejo General Consultivo.
Primera Sesión Extraordinaria		

IX. COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Se acordó actualizar los documentos normativos de los archivos históricos tan pronto saliera el Reglamento de la Ley Federal de Archivos, lo cual sucedió el 13 de mayo de 2014, y se inició la actualización del glosario de términos del archivo histórico del IPN.

Se acordó que el glosario de términos incluya todos los archivos, por lo que se denominará Glosario de Términos de los Archivos del IPN.

Se acordó elaborar un manual de procedimientos para la recepción y ubicación de estos archivos históricos, el cual se está preparando.

Se han recibido donaciones de diversas bibliotecas, valorándose la conservación de los libros, su carácter histórico y los temas que tratan, a fin de redistribuirlas entre las bibliotecas del Instituto de acuerdo a su uso y utilidad.

Actualmente, 31 planteles del Instituto así como el CINEVESTAV, la COFAA, el POI y el propio Archivo Histórico Central están registrados ante el Archivo General de la Nación. Se acordó analizar las causas por las que algunas escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación no tienen archivo histórico y, aquellas que en un panorama de cinco años no presentan posibilidades de tenerlo, deben pasar sus documentos históricos al Archivo Central del IPN. Para ello, se determinó elaborar los lineamientos para realizar transferencias definitivas o temporales de los documentos históricos al archivo de concentración.

PUNTO 8. ASUNTOS GENERALES

1. Lic. María Enriqueta Cabrera Cuarón, Directora General de la Estación de Televisión XEIPN-TV Canal Once del Distrito Federal, presentó un video correspondiente a las actividades del Instituto, que se transmitieron en el Canal Once durante el mes de septiembre, entre las que destacan:

- Firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, para reforzar los mecanismos de erradicación de la violencia.
 - Reconocimiento de la Revista Líderes de México a la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, como uno de los 300 líderes más influyentes en México; asimismo, fue reconocida por la UAM como persona distinguida dentro de los festejos de su 40 aniversario.
 - Trasmisión de las manifestaciones de alumnos del IPN con el propósito de evitar la puesta en vigor del Reglamento Interno del Instituto.
 - Entrevista de la periodista Adriana Pérez Cañedo a la Directora del IPN, con relación al movimiento estudiantil.
 - Presentación del maestro Enrique Diemecke como director de la OSIPN.
 - Inicio de la cuarta temporada de la serie “Encuentros”, conducida por la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez.
 - Estreno de una nueva temporada del programa “A la Cachi Cachi Porra” y regreso del programa para niños “31 minutos”.
 - Estreno de la serie “Creación y Oficio” en la cual se dará a conocer la obra artesanal de nuestro país.
 - Trasmisión especial del 2º Informe de Gobierno del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, así como de la Ceremonia del Grito de Independencia y del Desfile conmemorativo del 204 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia.
 - Presentación de entrevistas a personajes del ámbito de la cultura, la ciencia y la política.
2. **M. en C. Maribel Cruz García, alumna Consejera de la ESE,** agradeció el apoyo brindado por los funcionarios para que fueran escuchadas las quejas que tienen los alumnos de posgrado de la ESE, la ESCA-Sto. Tomás y la EST.
3. **Dr. David Guillermo Pérez Ishiwara, director de CIBA-Tlaxcala,** hizo una invitación a la comunidad estudiantil y académica al Primer Simposio Mundial de Biotecnología a celebrarse en Tlaxcala del 13 al 16 de octubre del presente. Finalmente presentó un video promocional del evento.
4. **M. en A. César Quevedo Inzunza, Director de Egresados y Servicio Social,** presentó un informe sobre las Brigadas de Servicio Social que se llevaron a cabo en este verano, resaltando lo siguiente:
- Participaron 1,357 brigadistas que dieron atención a 420 comunidades de 61 municipios de 12 entidades federativas.
 - Con relación al área médica se realizaron 16,784 consultas relacionadas con odontología, optometría y psicología.
 - Se realizaron 54 proyectos de infraestructura destacando el techado de la plaza pública “La Granadilla” en Zinacantán, Chiapas.
 - Se puso la primera piedra del desarrollo ecoturístico en Laguna de Corralero, Pinotepa Nacional, Oaxaca.
 - Fueron beneficiadas 186,000 personas con las brigadas de verano.
- Finalmente, invitó a toda la comunidad al Congreso Nacional del Servicio Social Comunitario a celebrarse el próximo 22, 23 y 24 de octubre en el IPN.
5. **Ing. Juan Jesús González Ávila, alumno Consejero del CIECAS,** informó sobre los trabajos realizados en el Programa Imagen del Noveno Congreso Nacional Estudiantil de Investigación, celebrado el 11 y 12 de septiembre del presente, destacando el éxito que tuvo del mismo e indicando que se están preparando las memorias en video y escritas de este evento, a fin de entregarlos a la Dirección General y a las secretarías correspondientes para que sea divulgado en toda la comunidad politécnica.

6. **Dra. Yolanda Donají Ortiz Hernández, consejera Profesora del CIIDIR-Oaxaca**, agradeció la oportunidad de haber pertenecido a este Consejo General Consultivo y haber tenido la oportunidad de participar en comisiones académicas y en la revisión y aprobación del Reglamento Interno del IPN.

7. **M.T.A. Carlos Sandoval Ríos, alumno Consejero del CICATA-Querétaro**, agradeció la oportunidad de participar en el Consejo General Consultivo y solicitó considerar en la normatividad vigente y en las futuras normas que regulen el accionar del Instituto, la figura de representante alumno de posgrado ante el Colegio Académico de Posgrado en cada Centro de Investigación, teniendo voz dentro de las reuniones para atender los distintos asuntos de los alumnos y poder defender los derechos de los estudiantes.

8. **C. Viridiana Maura Vázquez Romano, alumna Consejera de la ESE**, agradeció su participación en el Consejo General Consultivo e indicó que ante la aprobación en lo general del Reglamento Interno la pasada madrugada del 24 de septiembre, la comunidad estudiantil de la Escuela Superior de Economía se pronuncia de la siguiente manera:

- Una reforma trascendente como lo es la realizada al Reglamento Interno del Instituto debe consensuar las críticas, recomendaciones y sugerencias de la comunidad politécnica a través del Consejo Técnico Consultivo Escolar de cada Unidad Académica, dada su representatividad de los diversos sectores que integran nuestra comunidad.
- Todo esfuerzo de actualización y mejoramiento del Reglamento, anteriormente citado, debe reivindicar la filosofía del IPN como institución pública de vanguardia en la docencia y la investigación científica y tecnológica, evitando que la vinculación con diversos sectores conviertan al Instituto en un mero proveedor de investigación aplicada en demérito de la investigación básica, pretextando limitaciones presupuestales y la necesidad de ampliar los recursos autogenerados.

- Respeto pleno a la libertad de expresión y asociaciones de la comunidad politécnica.
- El hecho de aprobar un nuevo Reglamento con una redacción ambigua sin la debida discusión entre la comunidad politécnica, se considera una decisión poco afortunada que encontrará sin lugar a dudas una resistencia generalizada de la comunidad politécnica.

9. **I.B. Israel Vergara Álvarez, alumno Consejero del CE-BIOGEN**, informó sobre la inquietud que tienen sus compañeros de posgrado, que “aunque sabemos que hemos sido integrados al Reglamento Interno y que ahora somos parte del proceso de selección democrático de consejeros, creemos que aún queda sin resolver cómo se tratarán los asuntos de los Centros Foráneos que tienen circunstancias y necesidades distintas a las del centro del país; por ello, solicitamos que nos sea aclarado si los representantes de estos centros tendrán voz y participación como invitados al pleno del Consejo”.

Finalmente, agradeció a las autoridades del Politécnico la oportunidad que le dieron al participar en la Comisión de Programas Académicos, donde pudo observar cómo se llevan a cabo los procesos para la elaboración de los nuevos programas de estudio, los cuales son diseñados con un gran profesionalismo y calidad, y echa abajo cualquier comentario negativo contra estos programas. Sin embargo dijo que es necesario que la comunidad politécnica esté enterada de todos estos esfuerzos, por lo que solicitó a los consejeros informar con claridad y oportunidad sobre esta ardua tarea que se realiza, a fin de dar certeza de lo que se hace en el politécnico y de sus logros.

10. **Ing. Enrique Martínez Roldán, consejero Profesor de la ESIME-Zacatenco**, comentó que en la ESIME Zacatenco hay una gran cantidad de profesores y alumnos que debido a la desinformación no saben cuál es la situación que guarda el Reglamento Interno autorizado el pasado 24 de septiembre, “me doy cuenta que alrededor de todo esto hay un gran vacío de información por lo que creo que sería muy bueno que se tuviese la sensibilidad de poder socializar un poco más con nuestros compañeros y la comunidad

en general para que efectivamente ellos sientan que sus opiniones son consideradas en los órganos colegiados. En concreto, lo que me pide la comunidad es que se difunda la versión aprobada del Reglamento, y se les haga llegar y puedan conocerla.

Por otra parte, la comunidad ha confundido la relación que guarda el plan de estudios con el Reglamento Interno, por lo cual se ha insistido en que son cosas distintas y que prácticamente no tienen que ver una con la otra”, finalmente indicó que está convencido que para la elaboración y aprobación de los nuevos planes de estudio se consultaron a especialistas, egresados y empleadores; sin embargo, se preguntó ¿qué se llevó a los colegios?, ¿qué se llevó al interior de nuestras comunidades? y se respondió, que muchas de estas cosas no se han realizado.

11. Ing. Said Abraham Franco Velasco, alumno Consejero de la ESIA-Zacatenco, agradeció la oportunidad que se brinda a los jóvenes representantes de las Unidades Académicas por tener voz en el Consejo General Consultivo; asimismo, indicó que el trabajo realizado para la actualización del Reglamento Interno así como para la elaboración de los nuevos programas de estudio, ha sido una labor ardua y de calidad y que a través de pláticas que ha tenido con la comunidad estudiantil de su plantel, está convencido que la mayoría de ellos está de acuerdo con los cambios realizados, mismos que permitirán competir de manera igual con instituciones de reconocida calidad tanto a nivel nacional como internacional.

12. M. en C. Rosalía Ma. del Consuelo Torres Bezaury, directora de la ENCB, comentó que efectivamente existe una gran desinformación con relación a los cambios efectuados al Reglamento Interno del Instituto, por lo que propuso a los miembros del consejo que se les dé, antes de su publicación en la *Gaceta*, una semana a la comunidad politécnica para estudiar este reglamento, lo cual probablemente podría desactivar el movimiento estudiantil que se tiene en los planteles.

13. Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara, Director de la ESM, señaló que se veía obligado a retirarse debido a

que se llevaría a cabo una asamblea general resolutive en la ESM y quería estar cerca para aclarar las cosas que se vean sesgadas. Por otra parte, comentó en relación a lo expuesto por la alumna de la ESE, que a estas alturas de la modernidad y con la tecnología de la información y la comunicación, no es como hace 15 años que uno hacía ciencia básica y se esperaba décadas para ver si acaso era aplicada, y más décadas a ver si a alguien se le ocurría hacer innovación tecnológica, ahora con todo respeto, se puede hacer en forma simultánea lo básico, lo aplicado y la innovación tecnológica.

14. Ing. Enrique Martínez Roldán, profesor Consejero de la ESIME-Zacatenco, brindó su apoyo incondicional a la Directora General y a los miembros del consejo en las decisiones que a la fecha se han tomado, e hizo un reconocimiento a la administración de la Dra. Yoloxóchitl Bustamante por los logros obtenidos en materia académica, de infraestructura y por todas las actividades que ha promovido y apoyado para consolidar al IPN como una institución de vanguardia.

15. M. en C. Ángela Ediberta González Juárez, Directora de la ESEO, coincidió con el planteamiento presentado por la Directora de la ENCB, en el sentido de que los alumnos de su plantel solicitan se entregue la última versión del Reglamento Interno a fin de conocerlo antes de que sea publicado en la *Gaceta Politécnica*.

16. M. en C. Maribel Cruz García, alumna Consejera de la ESE, conminó a los consejeros a informar a sus comunidades de manera clara y precisa sobre las actividades que se llevan a cabo en el Consejo General Consultivo y, sobre todo jamás sesgar la información anteponiendo nuestras propias ideologías.

17. C. Rodrigo González Vázquez, alumno Consejero de la ENCB, hizo los siguientes planteamientos:

- La gran falta de información que tienen los alumnos acerca de las modificaciones realizadas al Reglamento Interno.

- Dado que no se dio como un dato al inicio de la sesión extraordinaria del pasado martes 23 de septiembre, muchas personas se preguntan sobre el número de propuestas de modificación al Reglamento Interno recibidas a raíz de la consulta.
- Preguntó si ya se cuenta con el proyecto de Reglamento que contiene todas las modificaciones realizadas al mismo.

18. M. en C. Pino Durán Escamilla, Director de la ESIA- Unidad Zacatenco, comentó que la gran mayoría de los alumnos y profesores de la ESIA, están en contra del paro de los estudiantes.

19. C. Ricardo Barrón Fernández, profesor Consejero del CIC, comentó que se unía a la idea de abrir un periodo de diálogo intenso y de información a la comunidad, para que no haya elementos de desinformación que estén causando los conflictos, que hay que buscar minimizar los daños y que este reglamento les sirva para unirlos y salir fortalecidos como Instituto.

20. Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez hizo los siguientes comentarios:

- Se llevó a cabo una consulta abierta donde se le avisó a toda la comunidad que el Reglamento estaba disponible para sus comentarios y observaciones.
- Se realizó una segunda etapa de consulta con la cual se generó un documento que fue llevado para su revisión a la Comisión de Asuntos Legislativos del Consejo General Consultivo.
- Se trajo el documento a este Consejo General Consultivo para plantear las posibles inconformidades y hacer los últimos ajustes al Reglamento Interno y aprobar su publicación.

Aclaró que no es válido plantear inconformidades una vez aprobado el documento y les recordó que como consejeros,

son representantes de sus respectivas comunidades, no vienen a título personal.

- El documento que se acordó todavía necesitaba una revisión de estilo y una revisión técnica legislativa, en eso está, me dicen que por la noche estará terminado y antes de que se publique en la *Gaceta* y tenga validez oficial, lo subiremos a la página del Instituto para que todo aquel que quiera lo consulte.

- Ya aceptamos que la aplicación del nuevo plan de estudios de ESIA Zacatenco sea pospuesta para el próximo año, ¿quiénes lo rechazan?, estudiantes de tercero y quinto nivel y maestros, no sé por qué, porque no les afecta; sin embargo, el paro sigue y no sé por qué.

Finalmente, comentó algunos de los argumentos que plantea la comunidad politécnica para justificar el paro de algunos planteles y las marchas que se han venido dando a últimas fechas. Asimismo, pidió a los miembros del consejo si estarían de acuerdo en dar una semana de consulta a la última versión del documento, solicitando se expresaran a través de la votación en el sistema.

21. M. en C. Maribel Cruz García, alumna Consejera de la ESE, preguntó cuál sería el propósito de la consulta.

22. Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez señaló que el Reglamento ya fue aprobado y sería una semana de información y de consulta a fin de que la comunidad se entere de lo que se acordó, e hizo hincapié en que no se haría un nuevo Reglamento.

23. Ing. Mónica Ramírez Ortega, profesora Consejera de la ESIME-Azcapotzalco, propuso que no se utilice el término consulta y se diga que es una semana de difusión.

24. Ing. Arq. Javier Alejandro Choreño Cruz, profesor Consejero de la ESIA-Tecamachalco, señaló que la comunidad está siendo mal informada con relación al Reglamento,

felicité a la Doctora Bustamante por sus intervenciones en los medios de comunicación donde ha aclarado todas las dudas referentes tanto al Reglamento Interno como a los nuevos programas académicos.

25. Ing. Julio Eduardo Morales de la Garza, Director de la ESIA-Ticomán, comentó, dirigiéndose a los consejeros estudiantes, que el grave problema en nuestro país es que no se tiene la cultura de la lectura, por lo que seguramente la mayoría de los estudiantes no leyeron el Reglamento y personal, probablemente ajeno al Instituto, se está aprovechando de ello malinterpretando el contenido del mismo y difundiendo estas interpretaciones. Por lo anterior, invitó a los consejeros estudiantes a hacer en sus respectivas comunidades una labor de convencimiento para que lean el Reglamento.

Finalmente, comentó que el objetivo de estos paros y marchas es desestabilizar al Instituto y obstaculizar el trabajo de nuestra Directora General.

26. M. en C. Horacio Sánchez Bárcenas, Director de la ESE, hizo algunos comentarios entre los que destacan:

- Que los directores de los planteles han fallado en la parte de difusión relacionada con la normatividad institucional.
- Señaló que algunos de los miembros del Consejo Técnico Consultivo Escolar de su plantel propusieron un documento diferente al Reglamento propuesto por el Consejo General Consultivo.
- Dijo que no toda la comunidad estudiantil de la ESE está a favor de un paro.

27. Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez solicitó se hiciera una votación para saber si hay consenso con respecto de subir a la página del Instituto el documento final para que la comunidad se entere cómo quedó la versión definitiva del Reglamento Interno del Instituto, de ser aceptada esto se podría llevar a cabo a más tardar mañana por la mañana,

y solicitó a los presentes divulgar que el documento está listo y puedan revisar lo que en realidad se aprobó.

28. M. en C. María Eugenia Ugalde Martínez, secretaria de Servicios Educativos, presentó un escrito solicitando que de estar de acuerdo con él, pudiera ser publicado como una posición de este Consejo General Consultivo.

29. Dra. Esperanza Lozoya Meza, profesora Consejera del CIECAS, señaló que efectivamente los alumnos están muy desinformados y en algunos casos confundidos en las diferencias que tiene el Reglamento Interno y los nuevos programas de estudio, por lo que convocó a los miembros del consejo a dialogar de manera permanente con los jóvenes, lo cual además es un compromiso de todos los ahí presentes. Asimismo, se manifestó a favor de que sea publicado el escrito propuesto por la Secretaria de Servicios Educativos.

30. M. en C. Pino Durán Escamilla, Director de la ESIA- Unidad Zacatenco, comentó que estaba de acuerdo en que se publique el escrito propuesto por la Maestra Ugalde.

31. Dr. Raúl Alejandro Ávalos Zúñiga, profesor Consejero del CICATA-Querétaro, comentó que en su plantel también hay preocupación por el posible cierre del mismo por parte de algunos alumnos y maestros interesados en ello, al respecto se ha tratado de hablar con la comunidad estudiantil, pero en estos momentos es difícil hacerlo y sólo les hemos pedido que se informen bien sobre lo que dice el Reglamento.

32. C. José Manuel Santoyo Álvarez, alumno Consejero del CICATA-Altamira, señaló que uno de los grandes problemas es el entendimiento del Reglamento, ya que en muchos casos se llegaron a interpretaciones diferentes del mismo, por ello preferiría que los miembros del consejo como parte de la comunidad, divulgaran este tipo de documentos para motivar el que sea leído y que se tenga una correcta interpretación del mismo.

33. C. Óscar David Robles Bahena, alumno Consejero de la ESCA-Sto. Tomás, coincidió con lo expuesto por el alumno consejero del CICATA-Altamira, indicando la importancia de que los jóvenes estén informados adecuadamente y no se dejen llevar por los rumores.

34. C. Octavio Rivas López, alumno Consejero del CECyT 9, presentó tres planteamientos comentando lo siguiente:

- Los acontecimientos que han sucedido en el Instituto es porque existe una total desinformación y están encaminados a otros elementos que no son de corte académico.
- Consideró que la propuesta de la Secretaria de Servicios Educativos no es adecuada, dado que la comunidad en estos momentos está encendida y rechazan todo lo que emane del Consejo General Consultivo.
- Propuso que la divulgación del reglamento se intente a través de las redes sociales dado que es más rápida su búsqueda y podría dársele más atención por parte del alumnado.

35. Prof. Mauricio Valentín Guerra Moreno, profesor Consejero del CECyT 11, solicitó se aclarara en definitiva lo relacionado a subir a la página del Instituto el Reglamento Interno y, por otra parte, lo de la publicación del documento presentado por la Secretaria de Servicios Educativos.

36. Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez indicó que ya está decidido el que se suba a la página del Instituto el Reglamento Interno, y lo que nos están recomendado es que esto se haga a través de las redes sociales.

37. Dr. Enrique Durán Páramo, coordinador de Cooperación Académica, consideró que además de las redes sociales, se pueden usar los correos electrónicos institucionales para enviar el Reglamento Interno.

38. Prof. Ricardo Barrón Fernández, profesor Consejero del CIC, respaldó el hecho de publicar el documento propuesto por la Maestra Ugalde.

39. M. en C. Sandra Lucero Carpinteyro Urbán, alumna Consejera del CIEMAD, propuso hacer una mesa de diálogo con los estudiantes a fin de intercambiar opiniones sobre la normatividad establecida para el Instituto Politécnico Nacional; por otra parte, dijo estar en contra de que se publique el documento propuesto por la Maestra Ugalde, dando las razones de ello.

40. C. Rodrigo González Vázquez, alumno Consejero de la ENCB, se manifestó en contra de la publicación del documento propuesto por la Secretaria de Servicios Educativos y dio sus razones para ello.

Finalmente, la Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez comentó que ya se habían escuchado bastantes puntos de vista y que no había consenso para publicar el documento propuesto por la Maestra Ugalde, dando por terminadas las actividades de la sesión.



ACTA SINTÉTICA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez, Presidenta del Consejo, solicitó al M. en C. Fernando Arellano Calderón, Secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión. El M. en C. Arellano Calderón, indicó que había quórum.

PUNTO 2. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Trámite y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Declaratoria de clausura de los trabajos del XXXII Consejo General Consultivo.

PUNTO 3. DECLARATORIA DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL XXXII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

La Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez hizo la declaratoria de clausura correspondiente:

“Manifiesto que hoy, 26 de septiembre de 2014 a las 13:57 horas, se declaran formalmente clausurados los trabajos del XXXII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, correspondiente al ciclo escolar 2013-2014, agradeciéndoles a todos muy cumplidamente su participación, damos por cerradas las actividades y se levanta la sesión, muchas gracias.”

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016, PARA LA MODALIDAD ESCOLARIZADA

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 y 3, fracciones I, II y III; 4, fracciones I, II y III, y 14, fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 6, fracción I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 8, 84, 140 y 148 de su Reglamento Interno; 2 y 3, del Reglamento General de Estudios y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 10 de marzo de 2006, esta Institución Educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que el Reglamento Interno del Instituto dispone que sus escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación adoptarán la organización que establezca la Ley Orgánica y el mencionado ordenamiento.

Que el artículo 3 del Reglamento General de Estudios establece que el Calendario Académico es la programación que define los tiempos en los cuales se realizan anualmente las actividades académicas y de gestión escolar, en las diversas modalidades educativas que imparte el Instituto Politécnico Nacional.

Que en el Calendario Académico se da a conocer el inicio y terminación de los periodos escolares, las fechas de registro de evaluación ordinaria, el periodo de inscripciones y reinscripciones, y en términos generales, se informa a

la comunidad politécnica los periodos vacacionales y la suspensión oficial de labores con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los contenidos programáticos previstos en los planes de estudio.

Que el artículo 84 del Reglamento Interno, establece que los trámites escolares quedarán sujetos a las disposiciones establecidas en el Calendario Académico.

Que el H. XXXIII Consejo General Consultivo, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 2 julio de 2015, aprobó el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2015-2016, para la Modalidad Escolarizada. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CICLO ESCOLAR 2015-2016, PARA LA MODALIDAD ESCOLARIZADA

Único. Se aprueba el Calendario Académico para el Ciclo Escolar 2015-2016, para la Modalidad Escolarizada en los términos del documento adjunto.

TRANSITORIOS

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 8 días del mes de julio de dos mil quince

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2015 - 2016 MODALIDAD ESCOLARIZADA

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29					

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

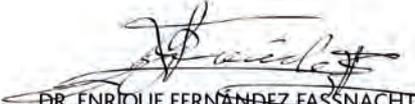
JULIO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

-  Inicio del Periodo Escolar
-  Fin del Periodo Escolar
-  Suspensión de Labores
-  Vacaciones
-  Registro de Evaluación Ordinaria
-  Evaluación Extraordinaria
-  Inscripción a Evaluación a Título de Suficiencia
-  Evaluación a Título de Suficiencia
-  Actividades para la Gestión Académica y Directiva
-  Inscripción y Reinscripción
-  Inducción a Alumnos de Nuevo Ingreso
-  Celebración del Día del Politécnico
-  Fecha límite para Registro de Evaluación por Saberes


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2014-2015

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 6, fracciones I y XXIII del Reglamento Orgánico; 1, 2, 8, 140, 184, 195, 196 y 197 del Reglamento Interno; 38, 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una Institución Educativa del Estado, que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta institución educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica y 184 y 185 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo General Consultivo es el máximo órgano colegiado de consulta en el

que está representada la comunidad politécnica, cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas esta casa de estudios.

Que el 31 de agosto de 2006 se aprobó el Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, publicado en la *Gaceta Politécnica* el 31 de octubre de 2006, en el Número Extraordinario 642, el cual tiene por objeto regular la integración, funcionamiento y organización del mismo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interno.

Que el H. Consejo General Consultivo sesiona en pleno o en comisiones integradas por sus miembros, pudiendo ser estas últimas permanentes o especiales.

Que los artículos 196 del Reglamento Interno y 37, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo determinan las comisiones permanentes que debe integrar dicho órgano de consulta.

Que con la finalidad de concentrar los procesos por función institucional y obtener un modelo de organización más funcional, el 31 de agosto de 2012 fue aprobado por el H. XXX Consejo General Consultivo en su Décima Primera Sesión Ordinaria, el Acuerdo por el que se expide la nueva estructura orgánica-básica de la administración central del Instituto Politécnico Nacional, publicada en la *Gaceta Politécnica* con Número Extraordinario 953.

Que con el propósito de continuar con el proceso de revisión y actualización del marco normativo institucional y adecuarlo a la nueva estructura orgánica básica, el 31 de agosto de 2012 se expidió el Reglamento Orgánico de esta casa de estudios, donde se establecen la nueva denominación de algunas dependencias politécnicas y la distribución de competencias, y

Que en la Primera Sesión Ordinaria del H. XXXIII Consejo General Consultivo, celebrada el 2 de julio de 2015, se procedió a la integración de sus comisiones, por lo que con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN
DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL
CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL PARA EL PERIODO 2014-2015**

ARTÍCULO PRIMERO. Para el adecuado cumplimiento y ejercicio de sus funciones, la integración de las comisiones

permanentes del H. XXXIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2014-2015, es la siguiente: (Ver relación anexa).

ARTÍCULO SEGUNDO. La integración de las Comisiones establecidas en los artículos 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional se llevará a cabo de acuerdo con la nueva denominación de algunas dependencias politécnicas, así como a la distribución de competencias previstas en el Acuerdo por el que se aprueba la nueva estructura orgánica básica de la administración central y en el Reglamento Orgánico, publicados en la *Gaceta Politécnica* el 31 de agosto 2012.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Dado en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 2 días del mes de julio de 2015

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



**DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL**

I. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Se integrará como sigue:

- I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- II. C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS
Director de Educación Superior
- III. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- IV. LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual
- V. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES
Director de Administración Escolar
- VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C.P. NEREIDA BERCHIMAN ARCE

MAESTRA DECANA DEL CECyT 12

NIVEL SUPERIOR

ING. DANTE REAL MIRANDA

DIRECTOR DE LA ESIQIE

NIVEL POSGRADO

DR. JOSÉ RODOLFO MARTÍNEZ Y CÁRDENAS

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CIIDIR OAXACA

- VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. DÁMASO VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ

CONSEJERO PROFESOR DEL CET 1

NIVEL SUPERIOR

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ

CONSEJERO PROFESOR DE LA UPIICSA

NIVEL POSGRADO

DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR MÉNDEZ

CONSEJERO PROFESOR DEL CICATA LEGARIA

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. SAMUEL BRANDON REGALADO JARQUÍN

CONSEJERO ALUMNO DEL CECyT 14

NIVEL SUPERIOR

C. MARVIN YOHARI OSORNO ZACATZONTETL

CONSEJERO ALUMNO DE LA ESIME ZACATENCO

NIVEL POSGRADO

LIC. ALEJANDRO EMANUELLE MENÉNDEZ

CONSEJERO ALUMNO DE LA ESCA SANTO TOMÁS

II. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se integrará como sigue:

I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Director de Posgrado

III. C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS

Director de Educación Superior

IV. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

V. LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ

Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. ROSALBA GARCÍA CARRILLO

DIRECTORA INTERINA DEL CECyT 14

NIVEL SUPERIOR

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS

DIRECTOR DE LA ENCB

NIVEL POSGRADO

DR. JOSÉ ANTONIO CALDERÓN ARENAS

DIRECTOR DEL CICATA LEGARIA

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

M. EN E. JOSÉ LUIS MORALES GASPAR

CONSEJERO PROFESOR DEL CECyT 2

NIVEL SUPERIOR

ING. GUILLERMO SANTILLÁN GUEVARA

CONSEJERO PROFESOR DE ESIME ZACATENCO

NIVEL POSGRADO

DR. ÁNGEL RENÉ ARZUFFI BARRERA

CONSEJERO PROFESOR DEL CEPROBI

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. DEMIAN MISSAEL MUÑOZ JIMÉNEZ

CONSEJERO ALUMNO DEL CECyT 6

NIVEL SUPERIOR

C. ENRIQUE RAFAEL GALLEGOS TAPIA

CONSEJERO ALUMNO ESM

NIVEL POSGRADO

LIC. ALEJANDRO EMANUELLE MENÉNDEZ

CONSEJERO ALUMNO DE LA ESCA SANTO TOMÁS

III. COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO

Se integrará como sigue:

I. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Secretaria de Servicios Educativos

II. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

III. DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA

Secretario de Investigación y Posgrado

IV. ING. CUAUHTÉMOC ACOSTA DÍAZ

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

V. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Director de Posgrado

VI. DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA

Director de Investigación

VII. Un Director de Coordinación de la Secretaría Académica

C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS
Director de Educación Superior

VIII. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES
Director de Administración Escolar

IX. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
Directora de Egresados y Servicio Social

X. ING. AMPARO ESCALANTE LAGO
Directora de Servicios Estudiantiles

XI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

M. EN C. GUMERSINDO DAVID FARIÑA LÓPEZ DIRECTOR DEL CECyT 7

NIVEL SUPERIOR

M. EN E. FILIBERTO CIPRIANO MARÍN DIRECTOR DE LA ESE

NIVEL POSGRADO

DRA. EVA GONZÁLEZ JASSO DIRECTORA DEL CICATA QUERÉTARO

XIII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. GUILLERMO GONZÁLEZ ESPINOZA CONSEJERO PROFESOR DEL CECyT 7

NIVEL SUPERIOR

C. FORTUNATA SANTOYO TEPOLE CONSEJERA PROFESORA DE LA ENCB

NIVEL POSGRADO

DR. GONZALO ALONSO RAMOS LÓPEZ CONSEJERO PROFESOR DEL CICATA QUERÉTARO

XIV. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. DAVID MARTÍNEZ FLORES CONSEJERO ALUMNO DEL CECyT 7

NIVEL SUPERIOR

C. JOSUÉ MANUEL ESTRELLA MARTÍNEZ CONSEJERO ALUMNO DE LA ESIME CULHUACÁN

NIVEL POSGRADO

M.T.A. DIANA ISIS LLANES GIL LÓPEZ

CONSEJERA ALUMNA DEL CICATA ALTAMIRA

IV. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Se integrará como sigue:

I. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA

Abogado General

II. LIC. LAURA INÉS O'HARA VALERO

Directora de Normatividad, Consulta y Dictaminación

III. LIC. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA

Director de Planeación

IV. Un director de coordinación de la Secretaría Académica

LIC. ELENA KARAKOWSKY KLEYMAN

Encargada de la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras

V. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. PEDRO ESCOBAR BALLESTEROS

DIRECTOR INTERINO DEL CECyT 2

NIVEL SUPERIOR

M. EN C. YESICA MARÍA DOMÍNGUEZ GALICIA

DIRECTORA DE LA UPIBI

NIVEL POSGRADO

DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS

DIRECTOR DEL CIC

VI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

PROFR. GENARO GUILLÉN LARA

CONSEJERO PROFESOR DEL CECyT 4

NIVEL SUPERIOR

DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA

CONSEJERO PROFESOR DE LA ESIME CULHUACÁN

NIVEL POSGRADO

DR. CORNELIO YÁÑEZ MÁRQUEZ

CONSEJERO PROFESOR DEL CIC

VII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. ELIZABETH SILVA MAURICIO

CONSEJERA ALUMNA DEL CECyT 13

NIVEL SUPERIOR

C. JOSÉ EDUARDO SANDOVAL VILLAR

CONSEJERO ALUMNO DE LA ESIT

NIVEL POSGRADO

M. EN C. ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ

CONSEJERO ALUMNO DEL CIC

V. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Se integrará como sigue:

I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Director de Posgrado

III. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA

Abogado General

IV. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES

Director de Administración Escolar

V. C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS

Director de Educación Superior

VI. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

VII. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS

Directora de Egresados y Servicio Social

VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación,
uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

LIC. ITALIBI HERNÁNDEZ DÍAZ

DIRECTORA DEL CECyT 17

NIVEL SUPERIOR

LIC. LUCIO ALEMÁN RODRÍGUEZ

MAESTRO DECANO DEL CICS SANTO TOMÁS

NIVEL POSGRADO

DRA. ROSA LAURA MERAZ CABRERA

DIRECTORA INTERINA DEL CIIEMAD

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

LIC. GERARDO OCTAVIO CAMPOS HERRERA

CONSEJERO PROFESOR DEL CECyT 14

NIVEL SUPERIOR

ING. ALFREDO GODÍNEZ MUÑOZ

CONSEJERO PROFESOR DE LA ESM

NIVEL POSGRADO

DR. CARLOS FELIPE MENDOZA

CONSEJERO PROFESOR DEL CIIEMAD

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. RICARDO YAEL ORTIZ ROMERO

CONSEJERO ALUMNO DEL CECyT 15

NIVEL SUPERIOR

C. NAYELI ITZEL GONZÁLEZ VILLARREAL

CONSEJERA ALUMNA DEL CICS UMA

NIVEL POSGRADO

C. GABRIELA YANET CORTÉS MORENO

CONSEJERA ALUMNA DE LA ESM

VI. COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Se integrará como sigue:

I. DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ

Secretario General

II. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

III. MTRO. GERARDO QUIROZ VIEYRA

Secretario de Gestión Estratégica

IV. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Secretaria de Servicios Educativos

V. DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA
Secretario de Extensión e Integración Social

VI. DR. FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES
Secretario de Administración

VII. DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA
Secretario de Investigación y Posgrado

VIII. ING. JOSÉ MARTÍN HARO MARTÍNEZ
Coordinador General de Servicios Informáticos

IX. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN
Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

X. C.P.C. NORMA CANO OLEA
Directora de Capital Humano

XI. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
Directora de Egresados y Servicio Social

XII. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA
Presidente del Decanato

XIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

M.C.P. MANUEL CALZADA DELGADO

DIRECTOR INTERINO DEL CECyT 8

NIVEL SUPERIOR

C.P.C. GUADALUPE SALINAS CASTILLO

MAESTRA DECANA DE LA ESCA TEPEPAN

NIVEL POSGRADO

DRA. DIANA CECILIA ESCOBEDO URIAS

DIRECTORA DEL CIIDIR SINALOA

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. RAÚL DOMÍNGUEZ CRUZ

CONSEJERO PROFESOR DEL CECyT 1

NIVEL SUPERIOR

DRA. ELSA MIRIAM ARCE ESTRADA

CONSEJERA PROFESORA DE LA ESIQIE

NIVEL POSGRADO

DR. ARTURO LÓPEZ MARURE

CONSEJERO PROFESOR DE CICATA ALTAMIRA

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. IGNACIO CASTILLO MORALES

CONSEJERO ALUMNO DEL CECyT 3

NIVEL SUPERIOR

C. JOSÉ OCTAVIO ARELLANO ORDOÑEZ

CONSEJERO ALUMNO DE LA ENCB

NIVEL POSGRADO

C. ISMAEL DEL ÁNGEL FARRERA BORJAS

CONSEJERO ALUMNO DEL CIITEC

XI. Los representantes de las Secciones 6o y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

PROF. ÓSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS

Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 6o del SNTE

PROF. LENIN CALVA PÉREZ

Representante del Personal No Docente Sección XI del SNTE

**VII. COMISIÓN DE LA OBRA EDITORIAL Y LOS
MATERIALES EDUCATIVOS**

Se integrará como sigue:

I. DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA

Secretario de Extensión e Integración Social

II. DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA

Director de Investigación

III. MTRO. CARLOS ADÁN CRUZ BENCOMO

Director de Publicaciones

IV. LIC. ELVIRA MARTÍNEZ MOLINA

Directora de Bibliotecas

V. C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS

Director de Educación Superior

VI. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

VII. LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ

Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

ING. ROGELIO RABADÁN SALGADO

DIRECTOR DEL CECyT 1

NIVEL SUPERIOR

M. EN C. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ZUNO

MAESTRO DECANO DE LA ESIME CULHUACÁN

NIVEL POSGRADO

DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR

DIRECTORA DEL CIECAS

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

DR. ROSENDO BOLÍVAR MEZA

CONSEJERO PROFESOR DEL CECyT 13

NIVEL SUPERIOR

M. EN E. REFUGIA PÉREZ SÁNCHEZ

CONSEJERA PROFESORA DE LA UPIBI

NIVEL POSGRADO

DR. RUBÉN OLIVER ESPINOZA

CONSEJERO PROFESOR DEL CIECAS

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. CÉSAR MICHEL HERNÁNDEZ GARCÍA

CONSEJERO ALUMNO DEL CECyT 11

NIVEL SUPERIOR

C. JOSÉ PABLO ROBLES HERNÁNDEZ

CONSEJERO ALUMNO DE LA ESCA TEPEPAN

NIVEL POSGRADO

ING. HERIBERTO CRUZ MANDUJANO

CONSEJERO ALUMNO DE LA ESIME TICOMÁN

VIII. COMISIÓN DE HONOR

Se integrará como sigue:

- I. DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ
Secretario General

II. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES
 Director de Administración Escolar

III. C.P.C. NORMA CANO OLEA
 Directora de Capital Humano

IV. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA
 Presidente del Decanato

V. LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CUAZITL
 Director de Asuntos Jurídicos

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos.

NIVEL MEDIO SUPERIOR

I.C.E. INOCENCIO SUÁREZ ALVARADO DIRECTOR DEL CECyT 15

NIVEL SUPERIOR

M. EN C. ADOLFO HELMUT RUDOLF NAVARRO DIRECTOR DE LA ESFM

NIVEL POSGRADO

DR. ÓSCAR CAMACHO NIETO DIRECTOR DEL CIDETEC

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C.P. TERESITA DEL NIÑO JESÚS MÁRQUEZ ROBLES CONSEJERA PROFESORA DEL CECyT 12

NIVEL SUPERIOR

M. EN C. VICTORINA ELIZABETH JIMÉNEZ SÁNCHEZ CONSEJERA PROFESORA DE LA ENMH

NIVEL POSGRADO

DRA. TERESA LETICIA ESPINOSA CARREÓN CONSEJERA PROFESORA DEL CIIDIR SINALOA

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

NIVEL MEDIO SUPERIOR

C. MÓNICA CAMARILLO MARTÍNEZ CONSEJERA ALUMNA DEL CECyT 12

NIVEL SUPERIOR

C. VÍCTOR EDUARDO ORTEGA MÉNDEZ CONSEJERO ALUMNO DE LA EST

NIVEL POSGRADO

ING. JUAN ROSARIO EQUIHUA SORIANO

CONSEJERO ALUMNO DEL CIIDIR MICHOACÁN

IX. COMITÉ DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Se integrará como sigue:

- I. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA
Abogado General
- II. M. EN C. JOSÉ MADRID FLORES
Director de Administración Escolar
- III. C.P. JAIME VENTURA SANCHIS CUEVAS
Director de Educación Superior
- IV. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- V. ING. AMPARO ESCALANTE LAGO
Directora de Servicios Estudiantiles

X. COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Se integrará como sigue:

- I. DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
Director General
- II. ING. JESÚS ÁVILA GALINZOGA
Presidente del Decanato
- III. LIC. ELVIRA MARTÍNEZ MOLINA
Directora de Bibliotecas
- IV. Los miembros de la comunidad politécnica o cualquier tercero que el Presidente del Consejo General Consultivo invite

COMITÉ COORDINADOR DE LOS FESTEJOS DEL 80° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto por los artículos 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y 2 de su Reglamento Interno, esta casa de estudios es una institución educativa del estado que reviste la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta institución educativa del estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 6, fracción VIII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, el Director General tiene como una de sus facultades establecer los comités que considere convenientes para el mejor desahogo de asuntos de carácter institucional.

Que con motivo del 80° Aniversario del Instituto Politécnico Nacional, así como del centenario de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, es necesari-

rio contar con un cuerpo colegiado encargado de la organización y coordinación de los eventos relativos a los festejos de dichas conmemoraciones. Por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien integrar el:

COMITÉ COORDINADOR DE LOS FESTEJOS DEL 80° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y DEL CENTENARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

El Comité tendrá como objeto organizar, desarrollar y coordinar durante el periodo 2015-2016 los eventos y actividades a realizarse en el marco de los festejos del 80° Aniversario de esta casa de estudios, así como del Centenario de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Para el adecuado cumplimiento y ejercicio de sus funciones, este Comité estará integrado por:

A. Los titulares de:

- I. La Secretaría General, Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez;

- II. La Secretaría de Administración, Dr. Francisco Javier Anaya Torres;
 - III. La Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara;
 - IV. La Secretaría de Extensión e Integración Social, Dr. Francisco José Plata Olvera;
 - V. La Secretaría de Servicios Educativos, Lic. Mónica Rocío Torres León;
 - VI. La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, Lic. Enriqueta Cabrera Cuarón;
 - VII. La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, Ing. Cuauhtémoc Acosta Díaz;
 - VIII. El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Dr. José Mustre de León;
 - IX. La Coordinación de Asesores de la Dirección General, Dra. Iris Santacruz Fabila;
 - X. El Centro de Desarrollo Aeroespacial, Ing. Sergio Viñals Padilla;
 - XI. El Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, Dr. David Jaramillo Viguera;
 - XII. La Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, Dr. Héctor Mayagoytia Domínguez;
 - XIII. El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 9) “Juan de Dios Bátiz”, Lic. en Fís. Bernardo González García;
 - XIV. La Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, Ing. A. Lucio Rojas Domínguez;
 - XV. Ex Director General del Instituto Politécnico Nacional, Ing. Eugenio Méndez Docurro, y
 - XVI. Egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ing. Raúl González Apaolaza.
- B. Un Representante:**
- I. Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, Dr. Gabriel Sánchez Pérez;
 - II. Alumno de la rama de Ciencias Médico Biológicas del Nivel Medio Superior, C. Demian Missael Muñoz Jiménez, y
 - III. Alumna de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco, C. Sandra Martínez Mendieta.
- La coordinación de este Comité estará a cargo de la titular de la Coordinación de Asesores de la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.
- La Comisión podrá invitar a sus sesiones a los miembros de la comunidad politécnica o cualquier persona que determine necesaria para la organización, desarrollo y coordinación de los eventos y actividades a realizarse en el marco de los festejos del 80° Aniversario del Instituto Politécnico Nacional, así como del Centenario de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.”



Instituto Politécnico Nacional